MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 24-2017

Acta de la sesión ordinaria número veinticuatro, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 27 de abril de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 24-2017
Jueves 27 de abril 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la Agenda del día
2. Discusión y aprobación de las Actas N° 21 y 22-2017 (Se dispensan)
3. Informe de Comisiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del programa de estudio de Filosofía
5. Presentación "Hacia estrategias integrales por el éxito escolar: Repetición, adelantamiento y exclusión", por parte de la Dra. Sonia Marta Mora.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 27 de abril de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-24-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 27 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las Actas N° 21 y 22-2017

Se dispensan y se traslada su aprobación para la próxima sesión.

ARTÍCULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de leyes y reglamentos y Comisión de planes y programas.

a. Análisis y revisión del documento "Establecimiento de dos etapas para impartir Educación Religiosa en los centros educativos, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional en el Voto 2023-2010.

Señor Ricardo Ramírez, señor Kenneth Salas, someten a consideración del plenario los dictámenes referentes a la autorización para elaborar los programas de Religión.

Seguidamente los sometemos a votación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-24-2017

Considerandos:

I. Que el Consejo Superior de Educación mediante acuerdo 05-15-2017, de la sesión ordinaria N° 15-2017, celebrada el día 16 de marzo del 2017, acordó remitir a la Comisión de leyes y reglamentos el documento para el establecimiento de dos etapas para impartir Educación Religiosa en los centros educativos, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Constitucional en el voto 2023-2010.

Por tanto

Solicitar a la Administración del Ministerio de Educación Pública que desde el ámbito de sus competencias elabore los nuevos Programas de la asignatura de Religión, en dos etapas:

a) Confesional: Educación General Básica.
b) Ecuménica o Ecléctica: Educación Diversificada.

Lo anterior de conformidad con lo ordenado por la Sala Constitucional en el voto 2023-2010.

b. Reunión con la Cámara Nacional de Educación Privada.

Señor Ricardo Ramírez: El día de hoy nos reunimos con la Cámara Nacional de Educación Privada, las instituciones parauniversitarias han creado una cámara, doña Astrid les consultó porque se habían transformado en Cámara y no en asociación como estaban, muy interesante la respuesta. Nos han planteado varias inquietudes que tienen, una es lo normado en el reglamento referente al bono de garantía tienen ellos varias inquietudes y ahí con el abogado estuvimos dando respuesta, tuvimos que aclararles que el bono de garantía está establecido en el reglamento, lo otro que también pudimos conversar con ellos es que la preocupación de actualizar el reglamento de las paruniversitarias, nosotros tenemos pendiente temas que se incluya en el reglamento o se norme de alguna manera educación dual o se norme digamos virtualidad, entonces todas esas cosas también las tenemos presentes, los mecanismo para consulta de las

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

carreras que ellos nos presentan, hay temas realmente de fondo, creemos con todo el respeto oportuno, proponer crear una comisión con un representante de la de la Comisión de planes y programas y de leyes y reglamentos, la representación de la parte de la secretaría y creemos que podría incorporarse un representante de ellos para que así la información sea ágil, el momento que salga el documento ya este ampliamente concentrado y no tengamos que pasarnos tiempo en consultas entonces eso sería lo que pudimos conversar con ellos.

Señora Astrid Fischel: Me sumo a lo que ha dicho por don Ricardo en lo que estoy totalmente de acuerdo que privó un espíritu muy positivo, su principal preocupación era de corto plazo, en lo que fue la solicitud de la Secretaría de presentar el bono de garantía en 15 días improrrogables, sí es posible darle un período de espera a esa presentación para analizar cuan relevante es ese mismo bono, porque ellos adelantan algunas consideraciones que nuestro asesor legal, don Carlos, en alguna forma también comparte, entonces ese es un primer tema clave, lo otro que es como lo dice don Ricardo ante la iniciativa de Don Ricardo de crear está comisión ad-hoc, respondieron de manera sumamente positiva yo si les llame un poquito la atención respecto a los tiempos que ellos se toman muchas veces para contestar, entonces les dije que sí se abría esta oportunidad esperaríamos que ellos de manera expedita puedan contestar y proponer alternativas y también pues muy importante las respuestas que ellos dan en torno al cambio de Asociación a Cámara. Ellos enfatizan que como cámara tienen mayores opciones de promover la educación dual porque ellos se van a afiliar a la UCCADEP, también consideran como cámara que pueden tener más posibilidades de financiamiento desde el punto de vista estatal y la proyección internacional no solamente a nivel nacional sino que ya están creando claustres y ya van a tener una primera presencia internacional en Panamá, pero si me gustó mucho las forma como ellos respondieron, pudimos encontrar muchos puntos de consenso y se fueron realmente muy contentos.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias a la comisión por el informe, ustedes buscarían que nombráramos la comisión ad-hoc ahora, lo traerían formalmente como una propuesta, como un acuerdo de la Comisión en la próxima sesión.

Señora Astrid Fischel: Quizás que la Comisión de planes y programas vaya pensando también quien los representaría.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-24-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Dejar para una próxima sesión la conformación de la comisión ad-hoc, para contar con los miembros que propongan las dos comisiones del Consejo Superior de Educación.

2- Comisión de planes y programas.

Presentó dictamen junto con la Comisión de leyes y reglamentos sobre revisión del documento "Establecimiento de dos etapas para impartir Educación Religiosa en los centros educativos, en cumplimiento de lo ordenado por la Sala Constitucional en el Voto 2023-2010.

3- Comisión de Seguimiento, Educación de Adultos.

Señor Kenneth Salas: El pasado 20 de abril recibimos a los señores de la consultoría realizaron la entrega del tercer producto para presentar el plan de trabajo mismo que se les hizo llegar a ustedes, tenemos el dictamen, es bastante extenso por lo que me permito leer el encabezado y el por tanto. Voy a dar lectura al dictamen.

Informe comisión de seguimiento
Contratación N° 2015LN-000002-55025

En ejercicio de las funciones asignadas a ésta comisión y conforme a los alcances del Acuerdo 06-72-2016, adoptado por el plenario del Consejo Superior de Educación, a efecto de valorar el desarrollo de las etapas que integran la Contratación N° 2015LN-000002-55025 denominada "Contratación de Servicios Técnico Profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas, tendientes al mejoramiento de ésa oferta", se desarrollan a continuación las observaciones correspondientes a la entrega del tercer producto programado.

El día 21 de marzo del presente año, la empresa consultora remite a la Secretaría General de éste órgano, el tercer producto, según las especificaciones dispuestas en el contrato respectivo.

Con el objeto de valorar el contenido del documento referido en el párrafo que antecede, se cita a los señores consultores el día veinte de abril, con el objeto de que se sirvan

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

exponer los alcances de ésta tercera etapa, actividad en la que se destacan los siguientes elementos:

PROPUESTAS TÉCNICAS SEGÚN CONTRATO	RUTAS
1. Reflexión sobre el qué, el para qué y el cómo de la educación de jóvenes y adultos en la Costa Rica de los próximos 20 años. Objetivos, contenidos y formas de desarrollar la educación de jóvenes y adultos.	• Estrategia de Desarrollo de la EPJA en el largo plazo. • Sistema Nacional Intersectorial de apoyo y fortalecimiento al desarrollo de la EPJA. • Dirección General de Educación para Personas Jóvenes y Adultas. • Observatorio del Desarrollo de la EPJA.
2. Modelo curricular, con las respectivas orientaciones para la mediación docente, a partir de las necesidades afectivas, intelectuales, sociales, culturales y económicas de la población joven y adulta. (5. Propuesta de incorporación de los componentes lúdicos, culturales, artísticos y deportivos en el modelo curricular para jóvenes y adultos.)	• Búsqueda de mayor pertinencia en la evaluación de los aprendizajes y pruebas nacionales. • Programa "Ventana al Éxito en EPJA". • Fortalecimiento de la pertinencia curricular de la EPJA • Creación del Aula Virtual-EPJA. • Actualización y producción de recursos para el aprendizaje.
3. Estrategias para la atención de las necesidades educativas de diversos sectores específicos de población joven y adulta: (adultos mayores, poblaciones vulnerables, mujeres en condiciones de pobreza, población migrante, grupos indígenas, y otros.	• Plan 200 para la Educación Abierta. • Búsqueda de la equidad mediante el acceso a infraestructura, equipamiento y programas de equidad. • Estrategia de Permanencia y Éxito Educativo, con énfasis en la población menor de 25 años.
4. Modelo pertinente de instituciones educativas para jóvenes y adultos (la infraestructura, los horarios, el tipo de mobiliario, las características de los recursos didácticos, los programas sociales y otros, tomando como insumo experiencias exitosas que se vivencian en el contexto local, nacional e internacional).	• Consolidación del "Centro Educativo de Calidad como Eje de la Educación Costarricense" (Acuerdo CSE 04-30-08) • Eficiencia en la gestión de los recursos financieros asignados por el MEP y captación de recursos adicionales. • Rediseño del PIAD adecuándolo a las necesidades de información para la toma de decisiones de mejoramiento de la oferta EPJA.
5. Modelo alternativo apropiado para la contratación de personal docente para	• Mejorar los procedimientos de reclutamiento, selección y nombramiento del recurso humano

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

jóvenes y adultos.	mediante: informatización, descentralización y flexibilización de la tramitología.
6. Propuesta de formación y capacitación adecuada para los docentes de jóvenes y adultos.	• Estrategia de Gestión del talento humano de la EPJA, considerando las capacidades existentes y potencializando el desarrollo y fortalecimiento de competencias docentes, administrativas y de apoyo integral.

De la propuesta formulada, derivan los siguientes alcances:

- La consideración de soluciones específicas que aseguren la pertinencia curricular, la eficacia de logros y la adecuada gestión de los recursos. Por consiguiente, será necesaria su clasificación en los campos político, curricular y administrativo, pues algunas de las propuestas corresponderán a decisiones del Consejo Superior de Educación y otras a las funciones administrativas, propias de instancias orgánicas del MEP, vinculadas de diversa manera, con la ejecución de la oferta de EPJA.

Es necesario precisar nuevos enfoques y prácticas y asegurarse de mantener un seguimiento y evaluación sistemáticos. La Comisión Ad Hoc, en sus Consideraciones en torno al primer producto de la consultoría (CSE, 2016, p.5), dejó sentada una clara orientación para la formulación de la propuesta de mejora de la EPJA, en el sentido de que ésta debe ser: "ambiciosa, innovadora, versátil, enmarcada en las últimas tendencias internacionales".

En este sentido, se considera la EPJA como intersectorial, comprometiendo a otros sectores estatales, esto es, más allá de la responsabilidad exclusiva del sector educación. También como problema país, demanda y exige una fructífera coordinación y apoyo entre el Estado y la sociedad civil, para articular esfuerzos. Igualmente como una acción que requiere, técnica y administrativamente, de una instancia orgánica cuyo nivel le posibilite liderar con un apreciable rango de autonomía y recursos, la dimensión cuantitativa y complejidad cualitativa, que excluye a miles de ciudadanos, de una participación de mayor calidad en el desarrollo del país.

- Alcance estratégico de las rutas de solución, exige la consideración de su desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, en la perspectiva temporal de los próximos 20 años. Este alcance es relevante para superar el cortoplacismo de las programaciones anuales sujetas a los tramos gubernamentales y reemplazarlo por una perspectiva acumulativa que considere productos inmediatos para sustentar efectos en el mediano plazo y conseguir, en el largo plazo, impactos sólidos e irreversibles.

- Alcance de las propuestas debe incluir su pertinencia, sostenibilidad y viabilidad. Estos criterios deben orientar la elaboración de soluciones a los problemas curriculares y la gestión de recursos financieros y materiales.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Sobre el procedimiento metodológico, han sido atendidas efectivamente, las observaciones planteadas por el Consejo Superior de Educación, orientadas a:

- Elaborar una Hoja de Ruta que considere las dimensiones política, curricular y administrativa.
- Utilizar una línea de tiempo para clasificar el alcance de las Propuestas Técnicas, proyectadas para el corto, mediano y largo plazo.
- Considerar como punto de partida los resultados, conclusiones y recomendaciones, que se registran en el Informe de Evaluación aprobado.

La implementación de los aspectos transcritos supra, deriva para su atención, en la ejecución de las siguientes actividades:

1. Revisión detallada del Informe de Evaluación, que registra los resultados, conclusiones y recomendaciones para la mejora de la EPJA.
2. Análisis de la coherencia de las rutas de solución, en su vinculación con las propuestas técnicas solicitadas en el Contrato, y realizar ajustes cuando sean necesarios.
3. Realización de consultas en instancias orgánicas del MEP, cuando se identifiquen vacíos de información necesarios a cubrir.
4. Formulación de las propuestas técnicas de mejoramiento, siguiendo los criterios de la matriz lógica: Justificación. Objetivos, Actividades, Resultados, Indicadores, Medios de verificación.
5. Registrar en la matriz lógica cada una de las propuestas técnicas, considerando su implementación en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, la empresa consultora ha diseñado la siguiente matriz donde se consignarán las propuestas planteadas para el mejoramiento de la Educación para Jóvenes y Adultos:

RUTA DE SOLUCIÓN: ESTRATEGIA DE DESARROLLO DE LA EPJA EN EL LARGO PLAZO					
Justificación:					
Objetivo:					
CORTO PLAZO					
Objetivo	**Actividades**	**Resultados**	**Indicadores**	**Medios de Verificación**	**Riesgos y Facilitadores**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

MEDIANO PLAZO					
Objetivo	**Actividades**	**Resultados**	**Indicadores**	**Medios de Verificación**	**Riesgos y Facilitadores**
LARGO PLAZO					
Objetivo	**Actividades**	**Resultados**	**Indicadores**	**Medios de Verificación**	**Riesgos y Facilitadores**

Es necesario establecer que a propósito de las observaciones formuladas por los señores Manuel Antonio Bolaños Salas y Kenneth Salas Arroyo, Ex Ministro de Educación Pública y Presidente de ésta comisión en orden respectivo, se instó a quienes ejecutan el presente estudio, a ajustar las propuestas pendientes de presentación y validación en las próximas etapas contractuales, al ámbito de competencia funcional propio de éste Consejo, lo anterior a efecto de adoptar a la brevedad posible, los acuerdos necesarios para su implementación, aspecto medular para que la Administración contrajera el presente vínculo jurídico contractual.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-24-2017

> ***Recibir conforme, el tercer producto determinado en el contrato, denominado Plan de Trabajo para la Formulación de las Propuestas Técnicas tendientes al mejoramiento de la Oferta Educativa para Jóvenes y Adultos.***

Señor Ricardo Ramírez: Quisiera agradecerle a los compañeros de la comisión enormemente por el trabajo y el compromiso que tienen, las observaciones que hacen muy atinadas, me parece suscribir el documento a las competencias propias del Consejo que es lo que tenemos, sí de esta investigación de lógico que es muy difícil para los consultores poder entendemos dividir, o sea entre las competencias puras del Consejo y las acciones desarrolladas por el MEP, la verdad que en su gran mayoría por no decir en un 100% son desarrolladas por el MEP, entonces definitivamente ellos van a elaborar ojala que una serie de observaciones ya no propuestas sino que vendrán lo más probable como lo hicieron ahora aunque hagan o se vayan exclusivamente a lo que el Consejo, pues ellos van a tener un panorama amplio del accionar del MEP también en ese sentido que sería importante no sé si se adjunta o se puede hacer hasta por separado que se le haga llegar esas observaciones al MEP porque también son observaciones e insumos sumamente importantes. En el desarrollo natural de la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

consultoría lo van a obtener, nada más que ellos las van a tamizar y van a decir bueno esto para el Consejo y esto para el MEP, pero esas del MEP ojalá no las archiven sino que las hagan llegar a nosotros para hacérselas llegar. Porque son importantes.

Señor Kenneth Salas: En relación a lo que dice el compañero Ricardo, yo sí quiero rescatar la actitud de los señores consultores en todo momento, en esta reunión que se realizó el 20 de abril nosotros les externamos nuestro criterio, si hay que ser claros en que existe el objeto contractual que ellos lógicamente tiene que apegarse a los términos de referencia pero que por la naturaleza del estudio, pues son temas muy diversos. Cuando don Manuel externó y seguidamente mi persona que se tratase de vincular con las competencias propias de este Consejo, pues en realidad como que surgió la interrogante pero ya don Ricardo lo acaba de decir, hay total disponibilidad de parte de los señores para hacer el trabajo, continuar el trabajo en esa línea, lo cual creo muy loable.

Señora Giselle Cruz: Con respecto a la consultoría, es importante valorar que una vez que el Consejo recibe los productos, hacer un cronograma con tiempos de seguimiento para que el Consejo remita a la Administración y pueda tener ya la respuesta o las propuestas propias que el Consejo determine que van a ser las que van a avanzar de la Administración hacia el Consejo nuevamente para establecer unos tiempos.

ARTÍCULO 4

Presentación del programa de estudio de Filosofía

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le damos la bienvenida al señor Jonathan Chacón, asesor de Filosofía y a Cristina Parra, para que procedan con la presentación del programa de estudio de Filosofía.

Señor Jonathan Chacón: Muchas gracias, seguidamente realizamos la presentación.

Una vez concluida la presentación se hacen los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: Con lo que es el tema de la filosofía propiamente el tema yo difícilmente voy a emitir criterio, lo que sí puedo decir es que el llevar nuevos programas al aula es simple y sencillamente ponerse a tono con esta sociedad no es posible que un programa de 46 años pueda venir a sufragar todas las necesidades y carencias que existen actualmente; en ese sentido y porque sé el esfuerzo que hay detrás de cada uno de los programas, de las comisiones que han trabajado para ello es felicitarlos y agradecerles porque se les va a dar algo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nuevo a los muchachos, algo que como lo decíamos ayer con el programa de psicología va a venir a desafiar el pensamiento para una sociedad carente de hecho una sociedad que necesita muchachos pensantes y muchachos que tomen sus decisiones pero conscientes de su realidad mucha gracias.

Señora Astrid Fischel: Yo me uno a los comentarios de los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra. Realmente se recibe con mucho interés este programa de filosofía al igual que lo vimos el día martes con la presentación del programa de Psicología, la presentación de un programa que tiene aplicación práctica para el estudiante marca la diferencia, no es un referente teórico sino es una posibilidad de vida, es una escogencia que pasa por el desarrollo de un pensamiento crítico, dónde estoy, quien soy, adónde voy, quien quiero ser, porque estoy aquí, que estoy tratando de alcanzar en esta vida, a que aspiro, si creo en un Dios más allá de la vida presente, yo creo que ahí es donde está el cambio más importante que se refleja doña Sonia en todos los programas que nosotros hemos venido analizado en este Consejo Superior de Educación, es buscar esa aplicación práctica dentro de la gran rigurosidad que cada una de las disciplinas implica y realmente es una felicitación abierta a la señora Ministra, al Viceministerio Académico y doña Rosa Carranza, a Cristina Parra y a cada uno de los asesores que han podido asumir esa gran reto porque cuando hablamos de disciplinas tan complejas como la filosofía y en algún momento me gustó esa disciplina también realmente es muy compleja realmente y respeto a los que finalmente se graduaron en la misma realmente hay que discernir entre lo que es abstracto que nos puede dejar en un nivel de lucubración y que es aquello que nos puede permitir mejorar nuestra calidad de vida que conlleva un cambio en la forma como nos vemos a nosotros mismos y como concebimos a los demás, entonces yo si quisiera desde esa perspectiva enfatizar que una vez más se presenta un programa que está muy a tono con los tiempos en esa construcción de nueva ciudadanía que parte por el asumir con responsabilidad lo que somos, lo que queremos y como portamos también cada uno de nosotros a la construcción de un mundo mejor, felicidades.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: este programa es como dice doña Astrid orientarlo a otra práctica de vida o como señala don Manuel ubicar todo ese pensamiento filosófico y la con temporalidad que los chicos hoy viven por eso, por ejemplo la filosofía latinoamericana es algo indispensable, no nos podemos quedar sin ello, es parte de nuestra identidad, es uno de los ejes de educar para una nueva ciudadanía, cómo nos vemos en relación con toda la tradición filosófica pero también como se ha construido nuestra propia identidad y eso pasa por la filosofía latinoamericana.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Me complace mucho este enfoque de una filosofía para que nuestros chicos se hagan preguntas que van a ser significativas en su vida, que fomente el pensamiento crítico, esos son los grandes objetivos de la ciudadanía del siglo XXI que pueda la persona ser capaz de plantearse interrogantes, construirse respuestas, de construir la realidad, replantarse las cosas. Me interesa muchísimo y quiero enfatizar aquí ante los distinguidos miembros del Consejo, ustedes han podido ver como en las diferentes asignaturas se incorporan elementos claves de sostenibilidad, eso es algo capital hoy en Costa Rica, capital porque Costa Rica tiene grandes fortalezas, pero una de las mayores fortalezas que tiene Costa Rica además de su gente y su espíritu democrático y su vocación de paz, es la biodiversidad de la naturaleza y resulta que tuvimos una generación de oro, una generación de biólogos, de científicos que generan todo un cambio en el país, que crean escuelas de ciencias ambientales, la filosofía ambiental en Costa Rica es una generación que tendrá ahora entre 60 y 70 años y con ellos, ellos son maestros y maestras que generan nuevas generaciones de biólogos, la persona que piensa en ambiente en Costa Roca no es igual que en cualquier parte del mundo, tiene un sello porque vive en este país con esa naturaleza, también tenemos sin duda la riqueza de nuestros parques nacionales, legislación ambiental extraordinaria pero en cambio descuidamos en los últimos años la formación individual de nuestros chicos, de nuestros jóvenes para que ese gran descubrimiento de Costa Rica a nivel de pensamiento, de legislación sea sostenible, basta con ver cómo manejamos los desechos, ver los ríos para saber que en la vida cotidiana es decir que ese saber que informó la creación de los parques nacionales de legislación ambiental, no es todavía una cultura nacional, no es todavía una cultura nacional que en cambio la cultura de paz si es una cultura nacional, el costarricense por vocación por supuesto que hay excepciones, tienen una orientación a no generar conflicto, buscar acuerdos, es una cultura, o la vocación por la educación en cambio la educación por lo ambiental lo decimos y lo afirmamos pero en la vida cotidiana hay que ver como manejamos las desechos, hay que ver cómo nos comportamos todavía individualmente, todavía no y eso pasa por los aulas, si no pasa por nuestras aulas no va a ser una cultura visionaria, hay que construirlo desde el preescolar y vean que importante que en los nuevos programas de estudio me complace ver en filosofía el tema de los dilemas éticos alrededor de la sostenibilidad ambiental, es un tema capital, o lo vimos en psicología hábitos saludables, toda la costumbre del consumo, la autoimagen, todo esto tiene que ver con una conciencia de sostenibilidad.

Uno de los filósofos que más me impresionó, el filósofo latinoamericano Francis Quela Merck, cuando se plantean las grandes interrogantes de la sostenibilidad y como esto pone en cuestión todo un modelo de desarrollo, el pensamiento de France muestra claramente que esta reflexión alrededor de responsabilidad

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ambiental, de la sostenibilidad pasa por todo los ámbitos del quehacer humano, entonces en esta transformación curricular un gran esfuerzo que hemos hecho es ese capital nacional convertirlo en elemento de todos los planes de estudios para que las nuevas generaciones sean mucho mejores que los que nosotros somos en materia de responsabilidad ambiental, que es lo único que hará sostenible ese maravilloso bosque que es Corcovado o la enorme riqueza de fauna y flora que tiene Costa Rica, no hay más que ir a países con menos compromiso ambiental para ver que Costa Rica mantiene ese sello, será para siempre también en ese campo igual que en el de la paz, un país original, así que eso me complace mucho. También la reflexión sobre la sociedad e información, lo digital ligado a la reflexión estética, realmente me están dando muchas ganas de llevar ese programa de filosofía.

Señora Cristina Parra: muchas gracias, muy rápido, este fue uno de los programas con los que más tuve que trabajar porque no tenía asesor así que le agradezco formalmente al compañero porque aceptó, no mucha gente quiere aceptar la asesoría de filosofía, se entrevistó a muchas personas y muchas se retiraron, así que él fue el valiente y el valiente a trabajar eso, Mauricio Portillo fue valiente en hacer el diagnóstico, desde Dirección Curricular, este fue un diagnóstico que no hizo la asesoría. Cuando él llegó ya estaba listo, yo nunca pensé que el programa saliera y ellos dos empezaron a trabajar, yo soy educador técnico agropecuario con concentración en agroindustria, imagínense que a mí me venga a decir de filosofía y psicología, he aprendido muchísimo pero a raíz de esto yo creo que el esfuerzo de ellos ha sido incalculable, tampoco había asesor de química o sea el problema no eran los programa sino que no quieren ser asesores los profesores porque quizás ganan menos o por un horario diferente, yo eso lo desconozco pero entonces se tuvo que trabajar con esa posibilidad de que estuviera ahí y este es el único programa porque ciencias si lo tuvo, trajimos a los expertos de universidades este fue el único programa donde nosotros nos trasladamos a las universidad para presentarles; estos programas tuvieron más o menos un mes cada una de las escuelas, es el único de todos que bien porque nosotros si nos reunimos con expertos, con representantes, pero en este no, en este nos fuimos por la delicadeza del programa, es que son 46 años, cuando a mí me dijeron que había un programa con 46 años, es que son cuatro décadas y ya casi la quinta década, ha cambiado muchas cosas, entonces si nos fuimos a las universidades y de este si hay documentos de validación completos, en los otros lo que hay son comentarios, apoyos o que ellos venia, pero este es el único programa que tiene esa modalidad porque el idioma es muy diferente, la ética, la lógica, tiene una concatenación un poco importante y se hicieron los cambios, ya el programa viene con los cambios, por si eso sirve de alguna referencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

No me queda más que agradecerles, me llevo mucho en la maleta mucho aprendizaje pero si lo logramos.

Señor Jonathan Chacón: Por lo general uno se enamora del aula, otra de las cosas era que el antiguo programa como no había asesor prácticamente muchos de los profesores, me incluyo, teníamos ese tipo de práctica, los que si tenemos algún enamoramiento con el estudiante en el sentido del profesor docente si buscábamos llevar esa parte reflexiva, ese filosofar, que se vayan con la espina y se la lleven a generales. Les agradezco mucho de parte de todos los compañeros de filosofía que están esperando que yo salga de aquí y los llame.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme u por unanimidad:

Acuerdo 05-24-2017

> ***Trasladar a la Comisión de planes y programas para análisis y consulta el programa de estudio de Filosofía.***

ARTÍCULO 5

Presentación "Hacia estrategias integrales por el éxito escolar: Repetición, adelantamiento y exclusión", por parte de la Dra. Sonia Marta Mora.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Tenemos unos documentos internacionales y nacionales en relación con los temas de repitencia, adelantamiento y exclusión. Aquí hay una presentación que trata de sistematizar algunas de esas reflexiones para que el Consejo las pueda considerar si lo tiene a bien.

Seguidamente la señora Ministra realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios:

Señora Astrid Fischel: En paralelo y por un asunto quizás de formación también había hecho un resumen de todos los documentos que nos dieron, les había comentado a los compañeros de la Comisión que especialmente aquellos que estaban en ingles yo me ofrecí a hacer un resumen, ese resumen lo estoy terminando se los voy a hacer circular, me parece muy interesante algunos de los temas que han abordado los organismos e instituciones de nivel internacional sobre estos temas y creo que tenemos insumos muy interesantes para iniciar un debate en torno a los temas que conciernen al Reglamento de evaluación de los aprendizajes, yo voy a tratar de enviar este documento en el transcurso de la noche para que lo tengan los compañeros, voy a hacer pocas adiciones pero se van a dar cuenta de que mucho de lo que esta acá ya yo lo tenía en un resumen

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

de dos páginas de manera que sirva para la discusión de acuerdo como lo habíamos ofrecido.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos.

Acta No. 24-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 27 de abril de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 26-2017 del 15 de mayo de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL